



## BASES CUECAS PREMIADAS AÑO 2024 HUALAÑÉ Y LA HUERTA DE MATAQUITO

La actividad denominada Cuecas premiadas de la I. Municipalidad de Hualañé, en el marco de Celebración Cuecas Premiadas La Huerta de Mataquito, el martes 17 de septiembre del presente año, a las 19:00 horas en el Estadio La Huerta de Mataquito y Cuecas Premiadas Hualañé, viernes 20 de septiembre del presente año, a las 18:00 horas en el gimnasio San José de Hualañé.

1. Las parejas interesadas en participar se deberán inscribir el mismo día del evento desde las 17:00 horas en la Huerta de Mataquito, y a las 16:00 horas en Hualañé.

Las competencias se desarrollarán en las siguientes categorías: ***(debe tener los años cumplidos de la categoría en la que participa al momento del concurso, y el miembro de mayor edad manda la categoría en la que la pareja puede participar, sea éste el hombre o la mujer)***

- Mini de los 5 a los 7 años cumplidos (nacidos entre 2017 y 2019)
- Infantiles de los 8 a los 13 años cumplidos (nacidos entre los años 2011 y 2016)
- Juveniles de 14 a 21 años cumplidos (nacidos entre los años 2003-2010)
- Adulto de 22 a 59 años cumplidos (nacidos entre los años 1965-2002)
- Personas mayores de 60 años (nacidos desde el año 1964 hacia atrás).
- Categoría de los picados (todo competidor)

2. Para hacer efectiva la competencia por categoría deberán presentarse un mínimo de dos parejas para competir por el primer y segundo lugar. En el caso que se presente una pareja por categoría, esta deberá realizar un baile de presentación y se le asignará el dinero del Tercer Lugar de la categoría. Los premios en dinero del Primer y Segundo lugar no podrán asignarse a ninguna otra categoría, puesto que se debe respaldar la entrega de dineros de acuerdo con lo estipulado en estas bases y según lo decretado.



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



3. Se otorgará un premio total de \$1.640.000 (Hualañé y La Huerta de Mataquito), desglosados de la siguiente manera:  
La Huerta de Mataquito:

MINI:

Tercer Lugar: \$ 20.000  
Segundo Lugar: \$ 30.000  
Primer Lugar: \$ 40.000

INFANTIL:

Tercer Lugar: \$ 20.000  
Segundo Lugar: \$ 30.000  
Primer Lugar: \$ 40.000

JUVENIL:

Tercer Lugar: \$ 40.000  
Segundo Lugar: \$ 50.000  
Primer Lugar: \$ 60.000

ADULTO:

Tercer Lugar: \$ 50.000  
Segundo Lugar: \$ 60.000  
Primer Lugar: \$ 70.000

PERSONAS MAYORES:

Tercer Lugar: \$ 60.000  
Segundo Lugar: \$ 70.000  
Primer Lugar: \$ 80.000

CATEGORÍA DE LOS PICADOS

Tercer Lugar: \$ 20.000  
Segundo Lugar: \$ 30.000  
Primer Lugar: \$ 50.000



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



HUALAÑÉ:

MINI:

Tercer Lugar:	\$ 20.000
Segundo Lugar:	\$ 30.000
Primer Lugar:	\$ 40.000

INFANTIL:

Tercer Lugar:	\$ 20.000
Segundo Lugar:	\$ 30.000
Primer Lugar:	\$ 40.000

JUVENIL:

Tercer Lugar:	\$ 40.000
Segundo Lugar:	\$ 50.000
Primer Lugar:	\$ 60.000

ADULTO:

Tercer Lugar:	\$ 50.000
Segundo Lugar:	\$ 60.000
Primer Lugar:	\$ 70.000

PERSONAS MAYORES:

Tercer Lugar:	\$ 60.000
Segundo Lugar:	\$ 70.000
Primer Lugar:	\$ 80.000

CATEGORÍA DE LOS PICADOS

Tercer Lugar:	\$ 20.000
Segundo Lugar:	\$ 30.000
Primer Lugar:	\$ 50.000

4. Para competir tanto la dama como el varón, al momento de la inscripción deberán tener la edad establecida en la categoría a competir, **acreditándose exclusivamente** con su carné de identidad y/o certificado de nacimiento legible.



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



5. Podrán participar las parejas que lo deseen en las diferentes categorías, sin importar el lugar de procedencia.
6. En las Cuecas Premiadas de Hualañé (Gimnasio San Jose, el viernes 20/09/2024) NO podrán participar parejas que hayan obtenido el 1° lugar en cualquiera de las categorías realizadas en las Cuecas premiadas de La Huerta de Mataquito realizadas el martes 17/09/2024, salvo que un miembro de la pareja sea diferente y que tampoco haya obtenido 1° lugar en dicha competencia.
7. **El jurado evaluará** complicidad de la pareja, ritmo y vestimenta.
8. La decisión del Jurado es inapelable, **sin** derecho a replicas.
9. En caso de empate el jurado deberá llamar a las parejas para decidir con un pie de cueca.
10. En caso de que se presentase una situación que no esté estipulada en las bases la decisión la tomará por mayoría los integrantes del jurado, debiendo certificar su decisión
11. Las Parejas que obtengan primer, segundo y tercer lugar, deberán firmar recibo de recepción de dinero según el lugar obtenido y estipulado en estas bases.

  
**ANA ELISA MACHUCA BRAVO**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**